

Interacciones sociales y dinámicas de la vida cotidiana en el Gran Nayar: Una mirada a finales del siglo XVIII a través del informe del capitán Calleja¹

José Rojas Galván

Universidad de Guadalajara (Méjico)

E-mail: jose.rgalvan@academicos.udg.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0378-1792>

<https://dx.doi.org/10.5209/rcha.101265>

Recibido: 27 de febrero de 2025 • Aceptado: 06 de agosto de 2025

Resumen: En este artículo se estudian diversos aspectos de la vida cotidiana en la provincia del Gran Nayar a finales del siglo XVIII, centrándose en las interacciones sociales entre los indios coras y las autoridades coloniales, particularmente los misioneros y los militares. La propuesta que se desarrolla adopta una perspectiva sociocultural para analizar las transformaciones locales a través de las manifestaciones culturales y las relaciones sociales. La metodología empleada se basa en la síntesis histórica, lo que permitió hacer una reconstrucción de un panorama general a partir del análisis de la información que proporcionan las fuentes primarias revisadas. Los resultados de la investigación muestran que las relaciones entre los indígenas y las autoridades coloniales estuvieron marcadas por el abuso de poder, lo que generó sufrimiento, hambre y una disminución de actividades económicas como la minería y el comercio de la zona. Además, se documentó el deterioro de la infraestructura religiosa y civil, así como el despoblamiento de este espacio a finales del siglo XVIII.

Palabras clave: Interacciones sociales; vida cotidiana; Misiones; Gran Nayar; siglo XVIII.

ENG Social interactions and dynamics of daily life in the Gran Nayar: A look at the end of the 18th century through Captain Calleja's report

Abstract: This article studies various aspects of daily life in the province of Gran Nayar at the end of the eighteenth century, focusing on the social interactions between the Cora Indians and the colonial authorities, particularly the missionaries and the military. The proposal that is developed adopts a sociocultural perspective to analyze local transformations through cultural manifestations and social relations. The methodology used is based on historical synthesis, which allowed the reconstruction of a general panorama from the analysis of the information provided by the primary sources reviewed. The results of the research show that relations between the indigenous people and the colonial authorities were marked by the abuse of power, which generated suffering, hunger and a decrease in economic activities such as mining and trade in the area. In addition, the deterioration of the religious and civil infrastructure was documented, as well as the depopulation of this area at the end of the 18th century.

¹ Fuente de financiación: Universidad de Guadalajara.

Key words: Social interactions; Daily life; Missions; Gran Nayar; 18th Century

Sumario: 1. Introducción. 2. La génesis del plan de reforma 3. El trayecto hacia la región del Nayar. 4. La visita a las misiones del Nayar. 5. El ojo militar de Félix Calleja sobre el Nayar. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Rojas Galván, J. (2025). Interacciones sociales y dinámicas de la vida cotidiana en el Gran Nayar: Una mirada a finales del siglo XVIII a través del informe del capitán Calleja. *Revista Complutense de Historia de América* 51 (2), 425-443.

1. Introducción

El estudio de la vida cotidiana en el territorio de lo que en la época colonial se conoció como El Gran Nayar resulta ser relevante, porque contribuye a esclarecer las dinámicas de vida cotidiana y las estructuras sociales de los individuos que cohabitaron ese espacio en el pasado. Si bien resulta complicado aprehender dichos aspectos de las fuentes de la época –llámense diarios, cartas, informes, mapas, entre otras–, los resultados son significativos ya que contribuyen a generar explicaciones sobre aspectos de la cotidianidad que hasta ahora son poco conocidos.

Un caso particular lo encontramos en el informe que, por encargo del virrey Conde de Revillagigedo, realizó el militar Félix Calleja sobre el noroeste de la Nueva Galicia en 1790². Los territorios a los que hace referencia dicho informe son: el gobierno de Colotlán, el centro minero de Bolaños y la Provincia del Nayar cuyo contenido resulta ser de gran valía, pues es rico en información relacionada con el ámbito de la administración del territorio, con el desempeño de los militares acantonados en la región, y con el actuar de los misioneros a quienes se les encomendó la evangelización de los indígenas locales. Asimismo, en el manuscrito se hace presente la capacidad de asombro de Calleja ante los detalles, lo cual se ve reflejado en una serie de aspectos de índole sociocultural que llamaron su atención y que quedaron registrados en un conjunto de diarios.

Anterior a este tiempo, el gobierno virreinal había pedido se diera razón mediante informes de las causas que habían provocado situaciones de conflicto entre los indígenas y la autoridad en diferentes lugares del virreinato. Un caso lo encontramos en el tumulto acontecido en 1692 en la Ciudad de México, el cual fue atribuido al consumo de pulque y que ocasionó la suspensión del estanco; sin embargo, siglos después, los estudios han dejado al descubierto que la causa principal fue el descontento de los pobladores por la carestía de trigo y maíz que enfrentaban por los efectos de una mala cosecha un año antes³.

Por otro lado, la solicitud de informes muy detallados que implicaban intereses económicos, así como, la documentación de las características y de lo que se producía en el territorio de la América española fue más constante a partir de la llegada de la dinastía Borbón al trono español, cuyo fin era analizar la situación en que se encontraban sus dominios, tal como aconteció en la Nueva España⁴. La solicitud de este tipo de informes quedó establecida en las causas de policía de la *Real Ordenanza de Intendentes de 1786*, en los artículos 57 y 58⁵.

² Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. México, 31-XII-1792. Archivo General de Simancas [España] (en adelante AGS), Secretaría de Guerra (en adelante SGU), leg.7050.

³ Hernández, 1979: 68.

⁴ Un ejemplo de la solicitud de este tipo de información es: Circular pidiendo noticias de las bebidas que se acostumbran en esta Nueva España, México, 30-VI-1783, Archivo General de la Nación [México] (en adelante AGNM). *Instituciones Coloniales, Aguardiente*, vol. 1, exp. 1, 28 fs.

⁵ Sobre la aplicación de las reformas borbónicas véase: Florescano – Gil, 1981: 492; Navarro, 1995: 13; *Real Ordenanza de Intendentes, 1786*: 65-68.

Un ejemplo que se puede citar de la redacción de este tipo de documentos que dan cuenta de las características de una localidad, los caminos, la producción o bien la necesidad de emprender obras, es el informe que presentó el arquitecto Pedro de Ribera respecto del proyecto del arquitecto franciscano Pedro Antonio de Buzeta relativo a las adecuaciones para conseguir un mejor abastecimiento de agua a la ciudad de Guadalajara. En su disertación Ribera califica de manera positiva la elección de acueductos subterráneos en lugar de los tradicionales de arcos que habían sido levantados en poblaciones como Zempoala, Querétaro y Valladolid de Michoacán (Morelia), así como también tuvo sus críticas a lo proyectado por Buzeta⁶. El reporte hecho por Ribera se enfoca en la obra, mientras que en el escrito de Calleja como veremos a lo largo de este texto se abordan asuntos de vida cotidiana, el estado material de los edificios, cuestiones de índole militar y situaciones relativas a la administración de justicia.

Centrar la mirada en las tres zonas antes mencionadas y analizarlas en su conjunto, en términos generales resulta ser un ejercicio que rebasa el espacio dedicado para este artículo. Por tal razón, esta investigación enfoca la mirada únicamente en la Provincia de El Gran Nayar, espacio donde las formas de convivencia y de relación que establecieron los indios coras con los misioneros y militares fueron las que llamaron la atención del capitán Calleja durante su estancia en el territorio nayarita. Las que caracterizó como conflictivas, al grado de considerarlas la razón de la mayoría de los problemas sociales presentes en dicho territorio.

No obstante, dichas relaciones conflictivas no eran nuevas, pues también se hicieron presentes al inicio de la segunda década del siglo XVIII. Al respecto, Cecilia Gutiérrez menciona que en El Gran Nayar existían áreas que desafiaban cualquier tipo de dominio, incluso el religioso, el político y el militar. Las estrategias de penetración, tanto militares como religiosas, habían resultado infructuosas⁷. Visión que se complementa con lo que rescata Magriñá de la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España*, del jesuita Francisco Javier Alegre, quien la describió como una “frontera de fronteras en las que reinaban la adhesión a los ídolos, la embriaguez y el ejemplo de los malos cristianos, pues había servido de refugio a forajidos y apóstatas de toda Nueva España”⁸.

Así pues, son estas formas de convivencia y relación las que dan sentido a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo transformaron las interacciones entre los indios coras y los misioneros jesuitas y los militares españoles a finales del siglo XVIII la organización social, las prácticas religiosas y las concepciones del mundo en el Gran Nayar?

Por ello, el objetivo del estudio es recrear fragmentos de la vida diaria que experimentaron cambios significativos como consecuencia del tipo de interacción social que establecieron los coras con los que ostentaban el poder. El propósito es ampliar el *corpus* de conocimientos sobre las dinámicas sociales y culturales de los grupos humanos que cohabitaron el territorio nayarita a finales del XVIII.

Esta investigación parte del supuesto de que el informe de Félix Calleja posibilita la reconstrucción de un conjunto de prácticas cotidianas en los grupos humanos estudiados. Tales prácticas se encuentran vinculadas con el tipo de interacción social que dichos grupos establecieron entre sí, donde el abuso del poder es una constante. Esto trajo como resultado momentos de sufrimiento, de hambre, la cancelación de actividades económicas como la agricultura, la minería y el comercio. Además de un discontinuo proceso de despoblamiento de la zona, lo que contribuyó a la destrucción paulatina de la infraestructura religiosa, civil y militar. Es decir, de la cultura material expresada en viviendas, misiones, presidios, puentes y caminos.

De ahí que, este estudio se centra en el análisis sociocultural de la región, buscando demostrar cómo las expresiones culturales y las relaciones sociales de sus habitantes evolucionaron a lo largo del tiempo. Los conceptos teóricos que subyacen a la formulación del problema de investigación son vida cotidiana, interacción social y misiones.

⁶ Recio, 2014: 355-357.

⁷ Gutiérrez Arriola, 2007.

⁸ Como se citó en Magriñá, 2013: 11.

La historia cultural, al centrarse en las manifestaciones culturales y las prácticas sociales, nos permite complementar los análisis históricos tradicionales y reconstruir aspectos de la vida cotidiana que han sido subestimados. En esta línea, las aportaciones de Burke⁹ son claves para el estudio porque dan la posibilidad de indagar sobre aspectos de la cultura material e inmaterial de la vida diaria.

De esta manera, y a partir del *modelo de encuentro* de Burke¹⁰, se logró comprender el tipo de interacción social que desde la cotidianidad establecieron los indios coras con los que ostentaban el poder en la provincia estudiada. Sin olvidar ni minimizar los aspectos destructivos que trajeron consigo estos contactos.

Existen diferentes conceptualizaciones sobre una misión pero este análisis se ajusta a la propuesta de Refugio de la Torre¹¹ para quien el estudio de una institución como las misiones del Nayar implica partir de considerar tres dimensiones: a) abordarlas como unidades productivas de subsistencia; b) como parte de la jurisdicción espiritual de una provincia de religiosos que comparten un proyecto de evangelización; c) como indicadores de la evolución de los gobiernos temporales y de la involución de las provincias regulares. Desde esta perspectiva, se coincide con el autor cuando destaca que resulta imprescindible pensar las misiones nayaritas como una serie de núcleos independientes anclados en un ritmo poblacional complejo, e influenciados por un contexto geográfico específico.

El empleo del método del análisis del discurso constituye una herramienta que permite explorar cómo se empleaba el lenguaje para crear significados, ejercer poder y transmitir saberes en contextos pasados. En este trabajo permite hacer la reconstrucción del panorama general del día a día en los pueblos misión del Nayar a finales del siglo XVIII. A través de una cuidadosa valoración de la información que proporciona las fuentes primarias, que permite la integración de los elementos dispersos para poder ofrecer una visión coherente del contexto histórico.

Dicho lo anterior, el trabajo está dividido en apartados. El primero da cuenta de las razones que condujeron al gobierno virreinal a solicitar al capitán Calleja un detallado informe sobre el territorio nayarita con el objetivo de implementar un plan de reformas en dicho espacio. El segundo apartado muestra el trayecto que siguió Calleja rumbo a la zona nayarita. En el tercero se analiza la visita del capitán a las misiones del lugar. Finalmente, en el cuarto apartado da cuenta de la inspección militar que realizó Calleja a la provincia nayarita.

En la sección final, se presentan las conclusiones de la investigación, demostrando cómo las cualidades descriptivas y la perspectiva privilegiada de este militar han posibilitado la reconstrucción de aspectos de la vida cotidiana de los nayaritas hasta entonces desconocidos.

2. La génesis del plan de reforma

Antes de iniciar con un breve panorama de la empresa iniciada por los monarcas borbones principalmente en sus dominios de la América española, y en particular de cómo se aplicó en las jurisdicciones que estaban sujetas al gobierno de la Real Audiencia de Guadalajara, se expondrán generalidades sobre el expediente que da sustento a esta investigación. Aunque también se utilizan algunos otros materiales de archivo que le son contemporáneos, pero el que sobresale es el que se presenta a continuación.

El documento base que se revisó para la redacción de esta investigación se encuentra resguardado en el Archivo General de Simancas y Arturo Gutiérrez localizó, realizó la paleografía y análisis del que se encuentra dentro del conjunto del registro del legajo Guadalajara 393, del Archivo General de Indias¹². Lo que se analizará en este estudio es la información del diario de la visita realizada por el militar Félix Calleja al gobierno de San Luis de Colotlán. La orden para

⁹ Burke, 2006.

¹⁰ Burke, 1997.

¹¹ De la Torre, 2001: 250-251.

¹² Gutiérrez del Ángel, 2017.

realizar esa misión la dio Juan Vicente de Güemes, segundo Conde de Revillagigedo, quien se desempeñaba como virrey de la Nueva España¹³.

El contenido de este expediente es relevante porque Calleja de manera detallada da cuenta al lector de cómo se encontraban los pobladores de ese espacio y porque quienes se han acercado al documento no con el interés del historiador sino del antropólogo mencionan que existe una calidad en las descripciones, una claridad en sus argumentos y una puntualidad de cada uno de los rincones por donde anduvo el autor, lo cual permite al interesado darse cuenta de cómo se vivía, de la referencia geográfica, de las prácticas del día a día, de la división que había en cuanto a la tenencia de la tierra y del intercambio comercial con otros grupos, así como de las redes sociales que sus habitantes tejían¹⁴.

Como bien señala Gutiérrez la intención de recuperar y dar a conocer lo recogido por Calleja en la zona es para dar voz a quienes la mayor parte de las veces en el caso de la historia se encuentran en el anonimato, pero que algo tienen que contar y en este caso son los habitantes originarios de esta zona que, durante el virreinato, experimentaron una serie de confrontaciones con los representantes del gobierno virreinal y que les tocaría vivir la transición dinástica y de reordenamiento del aparato estatal español como consecuencia de la llegada al poder de la dinastía Borbón¹⁵.

Una aportación destacada que se hace a partir de la consulta del informe de Calleja la elaboró Raquel Güereca en su trabajo *Las milicias de indios flecheros en la Nueva España en los siglos XVI-XVII*. Esta autora, a diferencia de esta investigación que analiza la vida cotidiana y las interacciones sociales de los pobladores a partir de la visión expuesta por el capitán, se enfocó en el cuerpo de indios flecheros para hacer una clasificación del rango que guardaban, cómo eran, cómo vivían, lo que trasladó a dos cuadros que elaboró, uno en el que presentó cual era la situación que guardaban las milicias de las 26 compañías de indios que se encontraban en la zona de Colotlán y otro sobre las milicias de indios de la provincia de Nayarit¹⁶.

Un documento similar al de Calleja es la *relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España*, el Capitán de Ingenieros Nicolás de Lafona, en compañía del Mariscal de Campo Marques de Rubí, comisionado por su majestad en 1766. El recorrido duró cerca de dos años transitando por "los resecos y quemantes desiertos de Altar en la cabecera del Mar Bermejo, hasta las fértiles llanuras de Nacogdoches, en los límites de la Luisiana y la amplia Bahía del Espíritu Santo"¹⁷. En el estudio preliminar que realiza Alessio Robles da cuenta de la ruta que siguió de Lafona rumbo a los presidios y señala la dificultad para dar con información sobre el autor de dicha relación por diferencias respecto a la escritura de su nombre¹⁸.

En lo concerniente al contenido del informe, Lafona inicia mencionando que el fin es dar a conocer los daños que sufren los vasallos de su majestad en aquellos sitios y plantear una solución para ello¹⁹. Su trayecto inicia en marzo de 1766, saliendo de la Ciudad de México. De la misma manera que lo hace Calleja, Lafona anota la composición étnica de los habitantes de las poblaciones por donde va pasando, las ocupaciones de sus moradores y los nombres de ríos y accidentes geográficos. Recoge descripciones del estado material de las casas, la existencia de iglesias y puentes. Sobre la Mesa Tonati, en Nayarit, Lafona elabora una descripción en la que incluye el tipo de flora que observó, anota las distancias recorridas entre poblados; el número y nombre de haciendas que localizó, cantidad de trabajadores y territorio para pastoreo; además menciona la hidrografía, los cultivos que se daban y el estado material de casas e iglesias. El autor abandona este territorio en febrero de 1768 y de ahí se dirige al Nuevo Reino de Toledo²⁰.

¹³ El documento completo en versión microfilm o la transcripción puede ser consultada en: https://libreria.colsan.edu.mx/guadalajara_393/

¹⁴ Gutiérrez del Ángel, 2017: 9-10.

¹⁵ Ibídem: 28.

¹⁶ Güereca, 2013: 250-251.

¹⁷ Alessio, 1939: 9.

¹⁸ Ibídem: 10-13.

¹⁹ Lafona, 1766, 33.

²⁰ Ibídem: 257-271 y nota 19.

Las otras fuentes primarias que se utilizaron en este artículo pertenecen a los ramos de reales cédulas y al de aguardiente de caña del Archivo General de la Nación, México. Sobre todo, el expediente del último ramo sirvió para dar un ejemplo de la iniciativa que tuvieron los monarcas borbones de que se realizaran informes de las condiciones en que se encontraban los territorios del virreinato.

Así pues, el ascenso de los borbones al trono español supuso la implementación de una serie de reformas que tuvieron un impacto significativo en los ámbitos económico y administrativo no sólo de España sino también de las posesiones españolas en América a partir de la decisión de nombrar intendentes²¹. Ese impulso de reestructuración, en el caso americano se vivió con mayor fuerza durante el reinado de Carlos III. Para analizar qué tan viable resultaba el sistema de intendencias se le dio la comisión a José de Gálvez, quien debió presentar un análisis de los beneficios de instaurar ese tipo de jurisdicciones²². El análisis de Gálvez fue a favor de la división del territorio en doce intendencias.

Al iniciar la década de 1780, en la zona noroeste de la Intendencia de Guadalajara se hizo manifiesta una serie de problemáticas de índole política y militar, los orígenes los podemos encontrar en una situación de conflicto entre el virrey de la Nueva España, Martín de Mayorga y el Intendente de Guadalajara, Eusebio Sánchez Pareja, y sus respectivos adeptos, por el control militar de dicha zona. Sin embargo, y como bien señala Velázquez, el único facultado para ostentar el cargo de Capitán General era el virrey de la Nueva España. Por tal razón, durante su mandato, Mayorga no estuvo dispuesto a compartir sus funciones militares con ningún otro funcionario porque ello hubiese significado perder su influencia²³.

El resultado de tales querellas fue la generación de 41 piezas de voluminosos expedientes que parecían no tener fin por lo intrincado de su contenido. Por esto, y antes de concluir su reinado, el monarca español Carlos III mandó que “se cortasen en el confuso estado que entonces tenían y que se archivasen, poniendo perpetuo silencio a la multitud de materias o puntos odiosos que se habían promovido de difícil y aventurada resolución”²⁴.

Entre los diversos asuntos que se incluyeron en la abultada documentación se encontraba el plan de reformar los cuerpos de milicias existentes y formar otros en el Real de minas de Bolaños, el Gobierno de Colotlán y la provincia de El Gran Nayar. No obstante, dicho proyecto no se concretó en corto plazo, pues seguía pendiente para el año de 1788. Por tal razón, el rey Carlos III expidió la Real Orden del 12 de octubre de 1788, en la cual se ordenaba al virrey Manuel Antonio Flores que se reformasen los cuerpos milicianos de las zonas ya mencionadas. Flores se dio a la tarea de recabar información con el objetivo de atender dichos pendientes; sin embargo, hasta su partida de la Nueva España en 1789 no se había concretado la reforma.

Así lo manifestó el virrey Revillagigedo al rey Carlos IV mediante misiva fechada en diciembre de 1792. Ahí destacó que desde su llegada a la Nueva España en 1789 vio la urgencia de dar continuidad a lo expresado en la Real Orden del 88. No dejó de manifestar al rey su preocupación de que su antecesor, pese a la urgencia del asunto, no hubiese atendido el mandato real. Pero que para llegar a este punto debió realizar una revisión profunda de los 41 expedientes arriba mencionados, tarea que catalogó como laboriosa, sensible y extenuante, pero que tuvo su recompensa, ya que le ayudó a:

[...] conocer la inquietud de los indios de Colotlán, los del Nayar y los de Nueva Vizcaya, acusados de traición y alianzas con los apaches, lo que me obligó a ordenar un exhaustivo

²¹ Commons, 1993: 5; Navarro, 1995: 19-27.

²² Pietschmann, 1996: 4 y 13.

²³ Velázquez, 1959. A esta situación también hay que añadir los efectos en la población del año del hambre (1785-1786) que se tradujeron en el aumento de los precios de los granos, sobre todo el maíz, en la pérdida de vidas y la aparición de enfermedades. Carballo, 2010; Hernández, 1979: 294-298 y 301-304; Oliver, 2016.

²⁴ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. México, 31-XII-1792. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 1r - Imagen nº 59 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

reconocimiento de estos indios, las misiones nayaritas y del destacamento de tropa veterana que guarnece su capital la Mesa del Tonati [...]²⁵.

Dichos asuntos fueron los que preocuparon y ocuparon a Revillagigedo. Una de las primeras acciones fue la de solicitar la elaboración de informes a un grupo de militares que servían en la región nayarita. Los informes llegaron al virrey Revillagigedo y al mismo Fiscal del Crimen Protector de Indios a través de la correspondencia enviada en diferentes momentos por los comandantes Miguel Pericas y Mateo de Meza; sin embargo, para Revillagigedo la información resultó ser escasa y muy general como para tomar una medida que contribuyera a implementar un plan para reformar las milicias de la región, pero, también, remediar los daños y maltratos que dichos comandantes decían que padecían, por parte de los misioneros, los indios de la provincia. Así lo notificó Pericas al virrey:

[...] dichos naturales se hallan mui oprimidos y abatidos de sus reverendos padres misioneros, así en el servicio excesivo, como en el maltratamiento que se manejan con ellos; sin embargo, de que he ocurrido al reverendo prelado de dichos padres misioneros, para que se pusiese aquel moderado gobierno entre ellos, a lo que no he podido conseguir se pusiéra alguna enmienda hasta la presente [...]²⁶.

Por tanto, resultaba urgente para el virrey recabar nueva información de la zona con la intención de identificar las causas del maltrato que sufrían los indios nayaritas, pero, además, obtener información para implementar un plan de mejora administrativa y económica en los pueblos y misiones de la provincia del Nayar. Con este fin, el virrey designó al capitán Félix Calleja como el encargado de realizar un detallado informe sobre el Nayar.

De esta manera el virrey informaba al monarca cómo el capitán Calleja había emprendido su marcha a la zona un 12 de mayo de 1790, y una vez concluida su comisión se trasladó a la ciudad de Guadalajara, lugar donde puso en orden toda la documentación generada, y que fue recibida por Revillagigedo entre el 28 de octubre de 1790 y el 17 de enero de 1791. El contenido de dichos documentos incluye: diarios, informes y un mapa de la visita de pueblos y misiones de la provincia de El Gran Nayar donde Calleja expuso al virrey su punto de vista y recomendaciones sobre lo encontrado a lo largo de su recorrido.

3. El trayecto hacia la región del Nayar

El 12 de mayo de 1790, Calleja partió hacia el noroeste de la Nueva Galicia, iniciando su recorrido por el gobierno de Colotlán según las órdenes del virrey. Después procedió con la inspección del Real de Bolaños y finalizó con la provincia de El Gran Nayar. La travesía por los dos primeros territorios duró cerca de cinco meses, pues concluyó a finales de septiembre. Si bien se le presentaron algunos inconvenientes el trayecto fue prácticamente continuo.

En cambio, el arribo a la provincia nayarita no fue nada sencillo, ya que el temporal de lluvias le impidió emprender el viaje según el plan establecido, pues los ríos crecieron y se desbordaron. No fue sino hasta el dos de noviembre de 1790 cuando se presentaron las condiciones propicias para continuar (Figura 1).

²⁵ Ibídem, f. 2r - Imagen nº 61 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

²⁶ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Real Presidio de la Meza del Nayarit, 27-XI-1789. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 3r - Imagen nº 97 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>



Figura 1. Mapa de los términos de la Provincia de Nayarit y Frontera de Colotlán²⁷

La imagen anterior muestra un colorido mapa elaborado con precisión e ingenio por el capitán Félix Calleja, quien se esforzó por representar minuciosamente la provincia de Nayarit. En él se incluyen sus coordenadas geográficas, fronteras territoriales, características orográficas e hidrológicas, centros mineros, así como el conjunto de misiones y pueblos de visita, la mayoría ubicados en las zonas más escarpadas de la sierra nayarita, sobre los cuales Calleja ofreció una descripción detallada.

El capitán inició su trayecto hacia el Nayar desde la villa de Aguascalientes, lugar que eligió por contar con las mejores condiciones para su permanencia. Al dejar dicha villa, Calleja se dirigió al norte hasta el pueblo de Huejuquilla el Alto perteneciente a la jurisdicción del Gobierno de Colotlán, ahí se detuvo con la intención de prepararse y surtirse de lo necesario para continuar su viaje²⁸. No es difícil imaginar que decidió permanecer en dicho lugar con la idea de que, por un lado, tenía que planear y organizar la siguiente etapa de su recorrido, lo que debió incluir descanso para él y sus acompañantes, y preparar las bestias de carga (caballos y mulas) y, por otro lado, obtener los víveres necesarios para continuar el viaje (carne seca, vino, pan, tortillas, café, azúcar, agua, queso seco, entre otros).

Sobre esto último se puede decir que estamos ante una serie de prácticas alimentarias cotidianas en un entorno natural específico, el de la zona serrana nayarita. Al respecto, Quiroz destaca que las prácticas alimentarias:

[...] permiten detectar distinciones sociales en el comer, que no estarían necesariamente relacionadas con la procedencia étnica de la población, sino más bien con los costos de

²⁷ Fuente: Mapa de los términos de la Provincia de Nayarit. s.l., 1790. Archivo General de Indias, MP-MEXICO,752. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/21738?nm>

²⁸ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Guadalajara, 02-I-1791. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 2v - Imagen nº 301 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

los alimentos y las posibilidades de adquirirlos. En ese sentido, se distinguen consumos de sectores privilegiados, de grupos de trabajadores y de miserables e indígenas²⁹.

El capitán bien se puede ubicar en el sector de los privilegiados, pero las condiciones del entorno serrano solo le permitieron acceder a los alimentos ahí disponibles.

Calleja proporciona en su informe una descripción admirable de los elementos naturales del territorio que lo condujo desde Huejuquilla a la provincia del Nayar, lo que implicó recorrer 42 leguas hacia el occidente. En ese tramo de su camino no deja de sorprenderse por la aspereza de la sierra y los peligrosos caminos llenos de precipicios. Los montes los presenta como grandes reservas de pinos, abedules y otras especies madereras necesarias para la actividad minera, la construcción de templos, puentes, viviendas, corrales, pero, también da razón de la actividad cotidiana como lo era la preparación de alimentos o calentar las habitaciones. Es decir, elementos que dan cuenta sobre las condiciones materiales en que se desarrollaba la vida diaria³⁰.

Finalmente, el cinco de noviembre de 1790 Calleja arribó a la provincia del Nayar:

[...] situada ella en lo más áspero de la Sierra Madre entre los veinte y uno y veinte y cuatro de latitud boreal, y entre los doscientos sesenta y seis y doscientos sesenta y nueve de longitud, confina por el N. con la Intendencia de Durango, Reino de la Nueva Vizcaya, por el S. con el Río Grande de Santiago, que baja de Guadalajara a desaguar en la mar del Sur, por el E. con el Gobierno de San Luis Colotlán y por el O. con los planes de tierra caliente sobre las costas del mismo mar³¹.

La cita anterior muestra de forma detallada la ubicación de provincia nayarita, sus coordenadas geográficas, sus fronteras territoriales, la orografía, las costas y la hidrografía elementos que a Calleja le fueron útiles para el desarrollo de su informe.

4. La visita a las misiones del Nayar

Entre las primeras órdenes que el virrey Revillagigedo dio al capitán Calleja destaca la de realizar un minucioso reconocimiento a las misiones de la provincia nayarita. En principio, el capitán informó sobre la existencia de ocho misiones, además, refirió la presencia de seis pueblos de visita contiguos a las misiones. En cuanto al número de habitantes los contabilizó en 2.951 indios y 354 personas de razón sin distinción de sexo o edad³².

De igual forma, durante su trayecto recibió valiosa información que ha permitido conocer y comprender aspectos de la vida diaria de los colectivos humanos que convivieron en dichos territorios. Pero ¿qué aspectos de la vida diaria de las misiones es posible reconstruir a partir del informe de Calleja? Podemos destacar, por ejemplo, las referencias sobre la dinámica social, el carácter de sus habitantes, sus miedos, sus gustos, vicios, enfermedades, miseria, formas de actuar y de sentir, al igual que una serie de actividades económicas como el comercio. Pero también elementos sobre el estado de lo que García denomina como “cultura material cotidiana no privilegiada”³³. Por ejemplo: el estado de preservación de los edificios religiosos y su ornamentación, los presidios que albergaban las tropas milicianas, así como los edificios de la administración colonial y, por supuesto, las viviendas de misioneros e indios coras –en su mayoría– en estado de ruina.

Sobre cuál era el estado material de los presidios Arturo Guevara menciona que:

Las primeras fortificaciones tuvieron que ser muy sencillas e improvisadas. Se trataba de recintos pequeños y de planta cuadrada, se edificaron para resolver un problema temporal

²⁹ Quiroz, 2014: 19-20.

³⁰ García, 2016.

³¹ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Guadalajara, 02-I-1791. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 2v - Imagen nº 301 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

³² Ibídem, f. 3v - Imagen nº 303 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

³³ García, 2016: 73.

y donde solo cabían de seis a doce soldados junto con su jefe. Dentro de la estructura se dejaba un espacio para alojar a un vecino que hubiera pedido auxilio, aun viajero, con el paso del tiempo se levantaron corrales para proteger a los animales³⁴.

Con esa misión de resguardar la vida de los que transitaban por los caminos, el virrey Antonio de Mendoza ordenó el levantamiento de los presidios en Tzirapécuaro y Valladolid. Con el fin de organizar una defensa mayor de los guachichiles se construyeron los de Ojuelos, Jalisco y de Portezuelo, se comisionó para permanecer en ellos a doce soldados como guarnición. En un principio estas construcciones recibieron el nombre de casas fuertes en alusión a las que se empleaban en las posadas y estancias. Para el levantamiento de la obra quedó a cargo de Melchor de Ávila alcalde mayor de Jilotepéc³⁵. Posteriormente, le siguieron los de Las Bocas, Ciénega grande y Palmillas y otros más en el espacio del suelo novohispano³⁶.

De esta manera los presidios levantados en la Nueva España variaron en cuanto a la estructura de la edificación, las técnicas de construcción y los materiales que se emplearon. En los presidios del norte del virreinato destaca el recubrimiento con un tipo de aplanado para hacer los muros resistentes a la intemperie. Por ejemplo, en el presidio de los Adaes, en la Provincia de Texas “se utilizaron ampliamente las palizadas y se le anexaron bastiones en forma poligonal”³⁷. En lo que respecta al material se utilizó el adobe y en Nayarit destaca el empleo de la piedra en sus torreones³⁸.

El 15 de noviembre de 1791 Calleja arribó a la misión de Jesús María localizada al norte de la provincia nayarita y próxima a la Intendencia de Durango. El capitán ubicó dicha misión entre empinados cerros y profundas barrancas. Situación que lo condujo a aludir que solamente se podía sembrar uno que otro cuamil, lo cual permitió identificar elementos de auto producción agrícola de baja escala.

Argumento que se refuerza con la investigación de Refugio de la Torre para quién el análisis de una institución como las misiones de El Gran Nayar implica, entre otros aspectos, considerarlas como unidades productivas de subsistencia y afectadas por un contexto geográfico específico³⁹. Igualmente, el militar reportó que en los márgenes del río Jesús María se producía tabaco, caña y fruta de clima caliente. Llama la atención la alusión al tabaco, ya que la Monarquía Hispánica monopolizó su producción durante la segunda mitad del XVIII. Por esto, y para no ver afectados los ingresos que le otorgaba dicho privilegio, la Corona giró la orden de destruir las plantas silvestres. En ese sentido, Suárez otorga elementos para afirmar que la zona nayarita era una gran productora de tabaco, el cual se enviaba hasta la ciudad de México:

Como planta tropical el tabaco se daba en diversas regiones de la Nueva España; una de las más favorecidas era la zona occidental, se cultivaba en Compostela, Axtlán y Tepic [Nayarit], así como algunos valles de Sinaloa que tenían su mercado tanto en su propio entorno como en Guadalajara y en las minas norteñas, e incluso el tabaco de Tepic arribaba para su venta en la ciudad de México⁴⁰.

Las hojas de tabaco eran usadas por los indígenas en diversas ceremonias y rituales. Además de poseer aplicaciones medicinales se utilizaba para aliviar dolores, sanar heridas, tratar picaduras y otras afecciones. Asimismo, era común su consumo colectivo durante las reuniones. Es decir, el consumo del tabaco bien se puede considerar como un marcador social⁴¹.

Calleja se dio cuenta de que el pueblo misión de Jesús María lo habitaban quinientas cincuentas personas, cuya principal actividad económica era la arriería enfocada al transporte de sal a los

³⁴ Guevara, 2011: 53.

³⁵ Wayne, 1987: 24.

³⁶ Calderón, 1996: 146-165; Puig – Díaz-Sánchez, 2023; Guevara, 2011: 53-54; Reichert, 2012; Wayne, 1987.

³⁷ Guevara, 2011: 231.

³⁸ Moorhead, 2004: 90; Wayne, 1987: 30.

³⁹ De la Torre, 2001.

⁴⁰ Suárez, 2011: 414.

⁴¹ Barba, 2004: 64-68.

centros mineros localizados en el territorio. La iglesia del lugar la consideró apropiada, contando con ricos ornamentos y vasos sagrados.

En ese mismo sentido, el capitán resaltó que:

[...] los naturales viven en mediana abundancia, mantienen algunos ganados de cría que pertenecen a la comunidad y un pequeño atado de mulas con que podrían aumentar muchos sus fondos si los productos se administrasen con integridad, pero en su manejo no hay otra formalidad que la de entregar las existencias al gobernador de indios que sale al que entra, habiendo consumido él y el padre misionero todo lo que les ha parecido. Los fines a que destinan estos fondos son a la celebridad de algunas funciones de iglesia, elección de justicias, y otras semejantes⁴².

Si bien Calleja dejó en claro el mal uso de los recursos comunitarios por parte del gobernador y el misionero, reconoció que la prosperidad de la misión se debía en gran medida a la labor de un devoto religioso que sirvió allí durante catorce años. Sobre la figura del religioso que menciona Calleja podemos profundizar señalando que a partir de la visita que realizó a la provincia el comandante Miguel Pericas en 1789 logró percatarse de la destacada labor que había desempeñado dicho misionero en la misión de Jesús María. Pericas informó al virrey Revillagigedo que como una solución a los abusos cometidos en contra de los indios veía la necesidad de reforzar la presencia de religiosos comprometidos con la labor misionera en la zona, tal era el caso de José Antonio Navarro⁴³.

Es decir, para Miguel Pericas y para el propio Calleja no todos los misioneros habían presentado una falta de compromiso y un comportamiento inadecuado para con los habitantes de las misiones, pues había casos como el de Navarro.

Concluida la revisión de la misión de Jesús María, el capitán emprendió su camino rumbo a Peyotán el dieciocho de noviembre. Y después de recorrer cinco leguas al Este arribó a dicha misión. Las condiciones en que encontró el lugar difieren por mucho a las descritas para la anterior misión, pues la figuró como "muy próxima a despoblarse enteramente"⁴⁴. La población, reducida a ciento quince personas, vivía en condiciones de extrema pobreza, a pesar de que en el pasado esta misión había sido la más próspera de la provincia.

En ese sentido, Calleja recabó información relevante posiblemente de algún testimonio o de su propia observación para demostrar el pujante pasado del lugar:

[...] se conoce que el pueblo estaba formado a mucho costo y con discernimiento, la plaza estaba cerrada de edificios con solo dos entradas por dos arcos de buena arquitectura y en ellos barreras para cerrar cuando convenía. En un frente de ella está la iglesia y convento de sencilla y graciosa fábrica, pero muy mal tratada y amenazada ruina en el día, en el opuesto están las casas de comunidad de bastante extensión, de la misma construcción y en igual estado de ruina⁴⁵.

A partir de la anterior descripción se puede confirmar que en dicha misión las limitaciones, en cuanto a infraestructura, entonces eran numerosas y de gran calado.

Posteriormente se dirigió a Santa Teresa misión que situó al noroeste de la provincia, el terreno lo encontró apto para la siembra de trigo y maíz, y el clima lo percibió frío. Ahí permaneció tres días, suficientes para darse cuenta que la habitaban doscientas ochenta y nueve personas, las que no eran infelices debido a que los productos de la tierra eran de mayor calidad y valor que las

⁴² Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Guadalajara, 02-I-1791. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 5v - Imagen nº 307 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁴³ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Real Presidio de la Meza del Nayarit, 09-XII-1789. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 2r - Imagen nº 93 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁴⁴ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Guadalajara, 02-I-1791. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 6r - Imagen nº 308 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁴⁵ Ibíd, f. 6r - Imagen nº. 308 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

de los demás pueblos de la provincia. Pero, además, los pobladores se ocupaban en el tráfico de arrierías. Sin embargo, consideró que la iglesia era demasiado sencilla y sus ornamentos carecían de riqueza y abundancia. Los jacales, en cambio, los describió como esparcidos pero ordenados⁴⁶.

Desde Santa Teresa, viajó dos días hacia el sur hasta alcanzar la misión de la Mesa del Tonati, situada:

[...] en un peñón llano que en su cúspide forma un terreno de tres leguas, rodeado de otros infinitamente más altos...tienen algunas pocas tierras de labor, poca agua...el pueblo está mal formado, dispersas y malas sus casas, la iglesia es regular y sus ornamentos decentes y abundantes. El presidio y cuartel es sucio, malo y ruinoso, en su archivo no se encuentra ni un solo papel, orden ni instrucción de ninguna especie. La habitan cuatrocientas cuarenta y nueve personas que viven en más miserias y con más vicios que las de todo el resto de la provincia⁴⁷.

Pero ¿cuáles podrían ser los vicios que el capitán Calleja atribuyó a las personas que habitaban dicha misión? Es muy probable que se refiriera al juego de naipes o al consumo de alcohol, pues él mismo señaló que en ciertas partes de la zona nayarita se cultivaba en abundancia el durazno, fruto con el cual los coras elaboraban “un vino flojo de mal gusto, y que apenas puede conservarse un mes”⁴⁸. Por el informe solicitado en 1783 sabemos que además de lo anteriormente mencionado en el Real de Bolaños se elaboraba Chinguirito o aguardiente de caña, mezcal y tejuino. Las dos primeras bebidas tenían como materia prima, uno la miel prieta que se obtenía de los ingenios azucareros y el otro, de los magueyes o agaves propios de la región que no eran propios para sacar pulque, mientras que el último se elaboraba con el zumo sacado de una variedad de tunas o también ese nombre servía para referirse a una bebida fermentada cuya base era el maíz⁴⁹.

La producción del aguardiente de caña estuvo prohibida hasta 1796 que se creó el estanco del aguardiente de caña y en diciembre de ese mismo año se publicó el *Reglamento para la fabricación y venta del aguardiente de caña*⁵⁰.

Por su parte, Alonso menciona que en la Nueva España el juego de naipes se volvió tan arraigado que muchos trabajadores abandonaron sus labores habituales, lo que generó una escasez de mano de obra disponible para trabajos normales. Situación que posiblemente se presentó, también, en la citada misión⁵¹.

El primer día del mes de diciembre Calleja recorrió ocho leguas hacia el sur, los caminos los describió como intransitables al grado que, muy a su pesar, tuvo que pernoctar en el campo. Al día siguiente retomó el rumbo y después de doce leguas de camino arribó a la misión de Huaynamota. Para el capitán, esta misión no se diferenciaba mucho del resto, ya que la situó entre ásperas sierras, sin terrenos aptos para sembrar. El número de habitantes trescientas sesenta y nueve personas, quienes se dedicaban a la crianza de escaso ganado. El pueblo se encontraba en un estado deplorable, con viviendas precarias y una iglesia humilde, cubierta de paja y escasamente adornada⁵².

⁴⁶ Ibídém, f. 7r - Imagen nº. 310 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁴⁷ Una descripción de un presidio en: Guevara, 2011: 54. Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Guadalajara, 02-I-1791. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 7r - Imagen nº 310 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁴⁸ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Guadalajara, 01-II-1791. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 16r - Imagen nº 328 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁴⁹ Circular pidiendo noticias de las bebidas que se acostumbran en la Nueva España. México, 20-VI-1783. AGNM, Instituciones Coloniales, Aguardiente, Volumen 1, expediente 1, fs. 16, 24v y 27. Sobre la materia prima y proceso de elaboración de las bebidas embriagantes ver: Lozano, 1995; Taboada, 1997.

⁵⁰ Lozano, 1995: 121-128; Hernández, 1974: 147-170.

⁵¹ Alonso, 2005.

⁵² Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Guadalajara, 02-I-1791. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 7v - Imagen nº 311 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

También los relatos que se recuperan otorgan información de que en la jurisdicción de la misión se localizaba las minas de Napuapan en completo abandono. Lo agreste del camino exigió al capitán y sus acompañantes retomar rumbo a la misión de la Mesa “por ser indispensable tomar este rodeo para continuar a las demás misiones”⁵³.

Después de realizar tal circuito que implicó recorrer veinte leguas rumbo al suroeste finalmente arribaron él y sus acompañantes a la misión de San Pedro Izcatán, a la cual otorgó características muy similares a las anteriores. No obstante, quiso dejar en claro que esta misión se localizaba en la salida de la sierra⁵⁴.

Un día después llegó a la misión de El Rosario, para esta misión Calleja subrayó el hecho de que en ella:

[...] reside el padre comisario a cuyo cargo están las demás[misiones], que se ocupa cuidadosamente de la instrucción y fomento de los indios; les ha puesto escuela de primeras letras de la que el mismo es maestro, y en la que vi que en menos de diez meses que hace que la estableció pasan de quince los muchachos que leen regularmente bien, y algunos escriben⁵⁵.

El 14 de diciembre, el capitán Calleja se instaló en la misión de Santa Fe, una entidad sujeta tanto al control político y militar de la Mesa del Tonati como a la autoridad eclesiástica del Provincial franciscano de Guadalajara. En cuanto a los naturales del lugar menciona que “todos viven desnudos y en la mayor miseria parte por su natural desidia y la mayor por estar continuamente ocupados en el servicio particular del misionero y destacamento [militar] sin poder atender a sus labores de campo ni trabajos de otra especie”⁵⁶.

Una vez concluida su inspección a las misiones de la provincia de El Gran Nayar el capitán Calleja se dirigió rumbo al pueblo de Tepic “situado en un buen llano nueve leguas distantes de la mar y diez y ocho del departamento de San Blas”⁵⁷. Posteriormente, se encaminó rumbo a la ciudad de Guadalajara a poner en orden la información recabada en la zona del Nayar.

Esta rica y detallada descripción que nos otorga el capitán Calleja sobre la zona, representa, como el mismo lo señala, su particular forma de ver las cosas. En ese sentido, Burke nos provee de elementos para explicar que el análisis de los sentidos, como la vista, representa un elemento de primer orden para comprender aspectos del acontecer diario del pasado. La extraordinaria capacidad de observación y descripción de que era poseedor Félix María Calleja le permitió generar, además, un rico relato sobre otros aspectos que interesaban al gobierno colonial, entre los que se encuentra los de índole militar⁵⁸.

5. El ojo militar de Félix Calleja sobre el Nayar

En el centro del escarpado territorio de lo que fue la provincia nayarita se localiza la única planicie conocida durante la época colonial como la Mesa del Tonati, la cual representó un espacio sagrado para los indios coras antes y después de la conquista del territorio en 1722. Güereca señala que la conquista estuvo a cargo de Juan Flores de San Pedro, entonces capitán y gobernador de Nayarit, quien, al frente de un ejército compuesto por 60 españoles y 300 aliados indígenas, logró someter la rebelión indígena centrada en la Mesa del Tonati⁵⁹. Ahí se encontraba establecido un

⁵³ Ibídem.

⁵⁴ Ibídem, f. 8r - Imagen nº 312 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁵⁵ Ibídem, f. 8v - Imagen nº 313 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁵⁶ Ibídem, f. 9r - Imagen nº 314 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁵⁷ Ibídem, f. 10r - Imagen nº 316 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁵⁸ Burke, 2006.

⁵⁹ Güereca, 2018: 18, 57, 60, 71, 198, 291, 400, 409, 413, 417 y 428.

conjunto de adoratorios dedicados al culto de diferentes ídolos de entre estos destacaba el del dios Tonati⁶⁰. Al respecto, Jiménez comenta que “se consideraba que la práctica de estas costumbres era inspirada por influencia demoníaca y fomentada por aquellos individuos que permitían la conformación de cierta cohesión social en la vida cotidiana de las poblaciones locales”⁶¹.

Las fuentes dan cuenta de cómo una vez que los conquistadores tomaron el control de la Mesa, la figura del dios Tonati fue trasladada a la capital del virreinato donde fue entregada en la Inquisición para que se quemara en Auto de Fe⁶². Lo que significó, en palabras de Merejkowsky *La muerte de los dioses*, novela de principios del siglo xx que explica cómo una vez que el cristianismo dejó de ser un delito en el imperio romano, los cristianos llevaron a cabo las acciones a fin de destruir los ídolos que representaban a los dioses romanos⁶³.

De esta manera, los adoratorios presentes en la zona nayarita fueron sustituidos por el establecimiento de misiones donde jesuitas en un primer momento y franciscanos en una segunda etapa se ocuparían de la conversión y catequización de los indios locales. Desde el *modelo de encuentro* de Burke podemos entender cómo la relación de los coras con los misioneros y militares entró en conflicto por la presencia de manifestaciones de resistencia al nuevo Dios y por los abusos cometidos en su contra. “Sin olvidar ni minimizar los aspectos destructivos de estos contactos”⁶⁴.

Tal fue el caso de la pérdida de vidas de ambos bandos durante la guerra de conquista o la destrucción de adoratorios y la incineración del dios Tonati por parte de la Inquisición.

Otra de las indicaciones que recibió Calleja de parte del virrey Revillagigedo fue examinar “la Provincia del Nayarit con un ojo militar”⁶⁵, pero ¿qué implicaba esta indicación? El plan de reformas que el gobierno colonial buscaba llevar a cabo en la zona implicaba la anexión del Gobierno de Colotlán, para esto se requería determinar en quién recaería la seguridad y defensa del lugar una vez que se realizara dicha incorporación.

Por esto, Calleja centró la mirada en el destacamento localizado en el presidio de la Mesa del Tonati, del cual informó que estaba constituido por doce hombres, cuya labor debía estar enfocada a prestar auxilio a los misioneros en todo lo respectivo a su ministerio. No obstante, Calleja quiso dejar en claro al virrey que:

[...] la ocupación que tienen en el día [los soldados] no es otra que el servicio particular de unos y otros, los soldados del destacamento en nada se emplean con utilidad de la Provincia, antes bien le son sumamente gravosos, tanto por los vicios que con su ociosa y libertina vida introducen corrompiendo las costumbres de los indios como por el servicio personal con que les hacen contribuir [...]⁶⁶.

Calleja consideró importante ampliar la información sobre dichos cuerpos militares a partir de datos sobre la historia de la conquista del Nayar. Para esto destacó que una vez que se logró someter el territorio en 1722 fue necesario reforzar la presencia militar en la zona. Por ello, se establecieron cinco compañías presidiales, y en 1724 se redujeron a dos, y en el año de 1772 se reforzaron ambas. Asimismo, que se establecieron siete salvaguardias para igual número de misiones⁶⁷. Es decir, la presencia militar en cada misión fue una constante.

⁶⁰ Enterado de la reducción de los naturales. Nayarit, 06-IX-1722. AGNM, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas y Duplicados, Reales Cédulas originales, v. 43/ 4109/87 exp. 87/ fs. 150-152.

⁶¹ Jiménez, 2022: 374.

⁶² Enterado de la reducción de los naturales. Nayarit, 06-IX-1722. AGNM, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas y Duplicados, Reales Cédulas originales, v. 43/ 4109/87 exp. 87/ f. 150.

⁶³ Merejkowsky, 1901.

⁶⁴ Burke, 1997: 252.

⁶⁵ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Guadalajara, 17-I-1791. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 11v - Imagen nº 319 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁶⁶ Ibídem, f. 12v - Imagen nº. 321 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁶⁷ Ibídem. f. 3v - Imagen nº 303 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

En términos generales, la opinión que Calleja se formó sobre los habitantes de la provincia nayarita y en particular de los indios nayaritas se respalda en el contacto directo que estableció con estos últimos a lo largo de su trayecto por la provincia, pues les atribuyó una serie de cualidades muy específicas como ser de “suma pusilanimidad, obediencia y respeto ya que nada resisten de cuanto se les manda por injusto que sea obedecen”⁶⁸. También identificó en ellos la honradez, pues “aborrecen el robo de tal manera que cuando salen por dos o tres meses de sus pueblos dejan sus muebles en sus chozas abiertas o colgados de algún árbol sin que haya ejemplos de que a su vuelta les haya faltado alguno”⁶⁹.

De la misma manera, les atribuyó ciertas generalidades que los españoles consideraban comunes para todos los indígenas, pues señaló que eran todos “indolentes y perezosos al exceso, nada aprecian el dinero, ni las cosas que lo valen [en cambio] tienen pocos vicios y mucho mejores costumbres que los [indios] de Colotlán”⁷⁰.

Con base en las características que Calleja observó en los indios coras y del propio territorio pudo informar al virrey Revillagigedo que no había elementos para afirmar sobre una posible sublevación y menos de la irrupción de indios enemigos como los apaches, pues lo agreste y extensión de la intendencia de Durango sería de por si un verdadero obstáculo, “pero si se llegara a presentar dicha incursión habría tiempo para tomar las oportunas providencias”⁷¹. Ante dicha posibilidad, recomendó que el comandante de la provincia de El Gran Nayar una vez enterado de una sublevación o incursión solicitase el auxilio al capitán del gobierno de Colotlán.

El capitán se vio en la necesidad de dar tal recomendación, pues consideró a los militares que en ese momento se desempeñaban en la provincia como “hombres débiles de infantería, sin honor ni disciplina reclutados de la gente más soez y baja de Guadalajara, con un armamento destruido e incapaz de servirse de él, poco acostumbrados a los diferentes climas en que está situada esta provincia y menos a su mucha fragosidad”⁷².

Por lo tanto, concluyó que la incorporación del Nayar a Colotlán era fundamental para fortalecer la seguridad y la administración militar de la región. Además, sugirió al virrey que la residencia del gobernador se situara en el Real de Bolaños por ser un punto estratégico desde donde el jefe militar en turno podría trasladarse no solo a la provincia del Nayar, sino también a las fronteras de Colotlán y Tepic con suficientes y efectivas tropas en corto tiempo⁷³.

El conjunto de elementos que finalmente recabó y registró en su informe otorgó a Calleja la posibilidad de determinar que, en buena medida, el origen de los problemas presentes en la provincia nayarita se encontraba en los abusos que cometían los misioneros y militares de la zona en contra de los indios coras, en el abandono de los militares en realizar sus tareas de vigilancia y protección de la provincia a cambio de realizar actividades comerciales que les proporcionaban grandes ganancias, lo cual había provocado que actividades económicas como la minería y la ganadería estuvieran en total decadencia.

Por ello, a Calleja le interesó cerrar su informe sobre la provincia nayarita destacando el tipo de relación que habían establecido los indios locales con aquellos que ostentaban el poder, misioneros y militares, estos últimos, en diferentes momentos y espacios habían informado que los problemas en la zona serrana eran resultado del carácter indomable y resistencia al trabajo de los coras. Sin embargo, Calleja, después de realizar una detallada inspección, informó al virrey que la

⁶⁸ Ibídem. f. 12r - Imagen nº 320 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁶⁹ Ibídem.

⁷⁰ Ibídem.

⁷¹ Ibídem, 13r - Imagen nº. 322 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁷² Ibídem, f. 13v - Imagen nº. 323 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁷³ Ibídem, f. 14r - Imagen nº 324 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

causa principal de la extrema pobreza y miseria de los indígenas era la explotación continua a la que habían sido sometidos por militares y misioneros⁷⁴.

Como solución a dichos problemas Calleja propuso al virrey Revillagigedo una total reforma a fin de que la provincia de El Gran Nayar fuera útil. Tal reforma, debía ser implementada por etapas atendiendo los problemas más urgentes pues cayó en cuenta que se requería de una buena cantidad de recursos y tiempo para transformar el territorio. Por esto, propuso lo que a su parecer podía realizarse durante el gobierno de Revillagigedo⁷⁵.

En términos generales, Calleja propuso reformar la provincia de El Gran Nayar tomando en consideración lo siguiente: a) la anexión de la Provincia de El Gran Nayar al territorio del gobierno de San Luis de Colotlán a fin de conformar una sola entidad gobernada por un solo individuo, que en este caso sería el Capitán Protector de Colotlán; b) el virrey Revillagigedo debía prohibir terminantemente que el gobernador, sus tenientes, y los padres misioneros se sirvan del trabajo de los indios, ni de sus semillas, de sus caballerías o ganado; c) otorgar a los misioneros el estatus de capellanes, liberándolos así del control de su Provincial. Es decir, Calleja proponía erigir las misiones en curatos a fin de arraigar a los padres misioneros por diez años y así evitar la movilidad de los mismos; d) destinar diez solares de cada misión a vecinos de razón, como ya se encontraban establecidos algunos. Estos debían construir sus casas para que sirviera de ejemplo a los indios de las misiones, de esta manera se daría una buena estructura a los pueblos; e) también consideró importante que se permitiera el ingreso a la provincia a cuantos quisieran comercializar productos de primera necesidad, con esto se fomentaría el comercio en el territorio⁷⁶.

Para Calleja, el tomar en cuenta tales consideraciones representaba la alternativa para que El Gran Nayar se transformase en una sociedad bien gobernada donde la libertad y seguridad fueran una realidad. De concretarse lo anterior “será el tiempo de acabar la entera reforma”⁷⁷.

Con estas palabras daba por terminado su informe sobre la provincia de El Gran Nayar, documento que remitió al virrey Revillagigedo ordenado en dos cuadernos el día veinte de enero de 1791. Sin embargo, la implementación de estas reformas se demoraría algunos años, puesto que fue hasta 1799 cuando el rey Carlos IV sancionó la mayor parte de las propuestas presentadas por Calleja⁷⁸.

6. Conclusiones

En este artículo de investigación se ha planteado como objetivo la reconstrucción de algunos fragmentos de la vida cotidiana que se vieron modificados como consecuencia del tipo de interacción que establecieron los indios coras con los que ostentaban el poder –misioneros y militares– con la intención de enriquecer nuestro conocimiento sobre las formas de vida de los grupos humanos que habitaron la provincia del Nayar a finales del XVIII.

Con el fin de alcanzar este objetivo, se recurrió a un conjunto de fuentes primarias, cuyo análisis exhaustivo permitió profundizar en diversos aspectos socioculturales, entre ellos: a) las motivaciones que condujeron a los españoles a diseñar un plan de reformas de índole administrativa, militar y religiosa para la provincia de El Gran Nayar; b) las acciones realizadas desde el poder para dicho fin, entre las que destaca la encomienda de realizar un informe detallado sobre la provincia a un destacado militar de nombre Félix María Calleja; c) la opinión que sobre el territorio se formó dicho militar durante su estancia en la zona nayarita; d) la identificación y caracterización que realizó Calleja sobre el tipo de interacciones sociales que establecieron entre si los habitantes de la zona serrana y sus consecuencias.

⁷⁴ Ibídem, f. 17r - Imagen nº 330 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁷⁵ Ibídem, f. 18r - Imagen nº 332 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁷⁶ Ibídem.

⁷⁷ Ibídem, f. 21v - Imagen nº 339 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

⁷⁸ Fronteras de Colotlán. Tropas y Gobierno. Madrid, 29-VII-1799. AGS, SGU, leg. 7050, 1, f. 1r - Imagen nº 1 / 753. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1298947?nm>

Este estudio demuestra que, a finales del siglo XVIII, la Corona española reconoció la necesidad de actualizar sus conocimientos sobre la provincia del Nayar. Con este fin, encomendó a oficiales militares la tarea de elaborar informes detallados; sin embargo, los datos recopilados antes de 1790 resultaron insuficientes para los propósitos gubernamentales.

Es hasta 1790 cuando la capacidad descriptiva y de asombro del capitán Félix María Calleja quedó manifiesta en el detallado informe que realizó sobre la provincia. El análisis del informe permitió conocer el estado de abandono y ruina de la mayoría de las misiones y presidios presentes en dicho espacio. Como quedó demostrado, dichas instituciones fueron establecidas con la finalidad de someter y convertir al cristianismo a los indígenas nayaritas⁷⁹.

Asimismo, se determinó la naturaleza de las relaciones, ya sean cordiales o conflictivas, que se establecieron entre los indígenas locales y las autoridades españolas. Esto contribuyó a generar una serie de variaciones en la vida cotidiana, las cuales están relacionadas con el abuso del poder, con momentos de sufrimiento, de alegría, de hambre, de ocio, pero también, con el discontinuo proceso de despoblamiento en la zona. Además, con la cancelación de actividades sustantivas como la agricultura, la minería y el comercio.

Este conjunto de elementos resultaron ser clave para que el capitán lograra realizar una serie de recomendaciones al virrey Revillagigedo a fin de llevar a cabo el plan reformador que el gobierno colonial había pensado para la provincia de El Gran Nayar. Reformas que en su mayoría se concretaron al finalizar el siglo XVIII.

7. Referencias bibliográficas

- Alessio Robles, Vito. "Preliminar bibliográfico y acotaciones". En *Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la Frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España*. Lafora, Nicolás de. México: Editorial Pedro Robrero. 1939.
- Alonso de Diego, Mercedes. "La vida cotidiana en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII en los sermones de Francisco Barbosa". *Anuario de Historia de la Iglesia* nº 14 (2005), 201-224. Disponible en: file:///C:/Users/peper/Desktop/Dialnet-LaVidaCotidianaEnMexicoAMediadosDelSigloXVIIIEnLos-1201479.pdf
- Barba Ahuatzin, Beatriz. "Antropología del tabaco". *CIENCIA*, nº 4, vol. 55 (2004), 6-16. Disponible en: https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/55_4/antropologia.tabaco.pdf
- Burke, Peter. *Formas de Historia Cultural. Historia y Teoría Social*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós Ibérica, 2006.
- Calderón Quijano, José. *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*. Madrid: Mapfre, Colecciones 1492, 1996.
- Carbajal López, David. "Los años del hambre en Bolaños (1785-1786). Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 31, nº 121 (invierno de 2010), 57-81. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/137/13715891003.pdf>
- Commons, Áurea. *Las intendencias de la Nueva España*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía, 1993.
- De la Torre Curiel, José Refugio. *Vicarios en entredicho*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2001.
- Florescano, Enrique – Gil, Isabel. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808". En *Historia General de México*. Cosío Villegas, Daniel. Tomo I. México: El Colegio de México, 1981, 471-589.
- García Fernández, Máximo. "Cambios y permanencias en la cultura material cotidiana no privilegiada: un mundo complejo. Castilla (y Portugal) a finales del Antiguo Régimen". *Revista de*

⁷⁹ Detalles sobre los cambios que experimentaron los presidios a lo largo del período colonial y con puesta en marcha de las reformas borbónicas, descripción de los reglamentos de 1729, 1772 y lo establecido en la *Real Ordenanza de Intendentes de 1786* en: Moorhead, 2004: 3-87. Un estudio detallado de las fortificaciones en la América Española y Filipinas en: Calderón, 1996.

- Historia*, nº 175 (2016), 173-202. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rh/n175/2316-9141-rh-175-00173.pdf>
- Güereca Durán, Raquel Eréndida. "Las milicias de indios flecheros en la Nueva España, Siglos XVI-XVIII". Tesis de Maestría, UNAM, 2013.
- Güereca Durán, Raquel Eréndida. "Caciques, 'lenguas' y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722)". Tesis de Doctorado, UNAM, 2018.
- Guevara Sánchez, Arturo. "Presidio y población indígena en la Nueva Vizcaya. Siglos XVII y XVIII". Tesis de doctorado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- Gutiérrez Arriola, Cecilia. "Misiones del Nayar: la posterior obra de los jesuitas en la Nueva España". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, nº 91, (2007), 31-68. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.22201/iie.18703062e.2007.91.2249>
- Gutiérrez del Ángel, Arturo. *Introducción a la visita del capitán don Félix Calleja a las Fronteras de Colotlán y el archivo Guadalajara 393: un análisis Retrospectivo*. San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis, A.C. 2017.
- Hernández Palomo, José Jesús. *El aguardiente de caña en México. 1724-1810*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, CSIC, 1974.
- Hernández Palomo, José Jesús. *La renta del pulque en Nueva España 1663-1810*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, CSIC, Facultad de Filosofía y Letras, 1979.
- Jiménez Gómez, Ismael. "Las empresas jesuíticas de extirpación de idolatrías en las misiones de San Joseph del Gran Nayar. Los informes del Padre Urbano Covarrubias (1725-1730)". *Temas Americanistas*, nº 49 (2022), 372-397. Disponible en: https://revistascientificas.us.es/index.php/Temas_Americanistas/article/view/20646/2026
- Lafora, Nicolás de. *Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la Frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España [1766]*. Edición facsimilar. México: Editorial Pedro Robrero. 1939.
- Lozano Armendares, Teresa. *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*. México: UNAM, 1995.
- Magriñá, Laura. "Juan Flores de San Pedro, un estratega. La conquista de El Nayarit (1721-1722)". *Antropología. Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, nº 96 (2013), 11-25. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/3608>
- Merejkhovsky, Dmitry Sergeyevich. *The Death of the Gods*. Westminster: A. Constable, 1901. Disponible en: <https://archive.org/details/deathofgods00mere>
- Moorhead, Max León. *El presidio*. Traducción de Muñiz, Gloria y Lechuga, Ariel. México: Dirección de Turismo de Chihuahua, 2004.
- Navarro García, Luis. *Las reformas borbónicas en América. El plan de intendencias y su aplicación*. Sevilla: Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Col. de Bolsillo, nº 143, 1995.
- Oliver Sánchez, Lilia V. "La evolución de la población en el siglo XVIII". En *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Calvo, Thomas – Regalado Pinedo, Aristarco (coords.). México: Universidad de Guadalajara, 2016, 611-646.
- Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México: Fondo de Cultura Económica. Sección Obras de Historia, 1996.
- Puig Carrasco, Alberto – Díaz-Sánchez, Carlos. "Despoblados y fuertes: el presidio de Ojuelos (Ojues de Jalisco, México) y su dominio desde la arqueología del paisaje". *Arqueología*, vol. 29, nº 3 (2023), 1-21. DOI: 10.34096/arqueologia.t29.n3.11663
- Quiroz, Enriqueta. "Comer en Nueva España. Privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII". *Revista Historia y Memoria*, nº 8 (2014), 19-58. Disponible en: https://revistas.upct.edu/index.php/historia_memoria/article/view/2616/2427
- Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España. De orden de su majestad*. Madrid: 1786.
- Recio Mir, Álvaro. "Un informe de Pedro de Ribera para la Nueva España: El abastecimiento de agua para Guadalajara". *Archivo Español del Arte*, vol. LXXXVII, nº 348 (2014), 351-364. DOI: 10.3989/aearte.2014.22

- Reichert, Rafal. "El situado novohispano para la manutención de los presidios españoles en la región del Golfo de México y el Caribe durante el siglo XVII". *Estudios de Historia Novohispana*, nº 46 (2012), 47-81. Disponible en: <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/32488/29857>
- Suárez Argüello, Clara Elena. "De mercado libre a monopolio estatal: la producción tabacalera en Nueva España, 1760-1800". En *Caminos y mercados de México*, coordinado por Long Towell, Janet y Attolini Lecón, Amalia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, 411-423. Disponible en: <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/caminosylmercados/cm021.pdf>
- Taboada Ramírez, Javier. "Bebidas fermentadas indígenas: cacao, pozol, tepaches y tejuino". En Long Towell, Janet. *Conquista y comida. Consecuencias del encuentro de dos mundos*. México: UNAM, 1997, 437-448.
- Velázquez, María del Carmen. "La jurisdicción militar en la Nueva Galicia", *Historia Mexicana*, vol. 9, nº 1 (33), (julio-septiembre 1959), 15-34. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/767/658>
- Wayne Powell, Philip. "Génesis del presidio como una institución fronteriza, 1569-1600", *Estudios de Historia Novohispana*, nº 9 (1987), 19-36. Disponible en: <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3309>